

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35438** *CIMENORTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Auto de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 323/08, ejecución 135/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Iván Encabo Franco contra el demandado Cimenorte, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 25/11/2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Cimenorte, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.441,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090087200-1**